ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 2			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4134.010.26.1.0390-2026
Nombre completo del contratista: Luis Eugenio Echeverri Cabrera
Documento de identificación: 16.446.001
Nombre del supervisor: Willian Fernando Valencia Sarria (E)
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DATIC.
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/Jul/2026	Fecha terminación 15/Sep/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

NR

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS MCTE ($11.326.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$11.326.000	$5.663.000	$2.831.500	$2.831.500

MR

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082799339 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8824184715 Operador: Simple Fecha de Pago: 06/jul/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Julio 2026
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1.Participar en reuniones, comités y mesas de trabajo, aportando insumos jurídicos y administrativos en los temas que requieren control y seguimiento por parte de la subdirección de tecnología digital datic.

El contratista participó en la reunión realizada de manera virtual el día 5 de agosto de 2026, convocada con el propósito de revisar el acuerdo de confidencialidad, en la cual analizó los aspectos jurídicos, contractuales y administrativos asociados al contenido del documento, verificando la pertinencia de las disposiciones contempladas y su correspondencia con las necesidades institucionales relacionadas con el manejo, acceso, tratamiento y protección de la información. Asimismo, contribuyó al análisis de los compromisos y responsabilidades derivados del acuerdo, identificando los elementos relevantes para su adecuada estructuración y aplicación, con el propósito de fortalecer las condiciones de protección de la información y brindar seguridad jurídica a las actuaciones relacionadas con el instrumento revisado.

Link: https://drive.google.com/drive/folders/1yR2J34Vn_Q7a-1ljrNhq6V7meHiOuFzS

NR

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2.Llevar a cabo el seguimiento de la ejecución contractual, gestionando y retroalimentando la información en bases de datos y tableros de control, con el fin de garantizar oportunidad, coherencia y soporte a los procesos de supervisión que sean asignados a la subdirección de tecnología digital.

El contratista realizó la revisión de las designaciones de supervisión correspondientes a los contratos asignados, verificando la integridad, coherencia y correspondencia de la información contenida en los documentos remitidos, así como su concordancia con los registros disponibles en SECOP. Durante el análisis, efectuó la validación de las fechas relacionadas con la ejecución contractual y su correspondencia con las fechas consignadas en las respectivas designaciones, identificando inconsistencias que requerían verificación y ajuste. En atención a lo anterior, presentó las observaciones y recomendaciones pertinentes, orientadas a fortalecer la consistencia de la información, prevenir posibles inconsistencias documentales y garantizar la adecuada estructuración de los documentos asociados a la designación de supervisión.

El contratista realizó la revisión de la matriz unificada correspondiente a los procesos asociados a recursos del empréstito en los cuales tuvo participación la Subdirección de Tecnología Digital, efectuando la verificación de la información consolidada y de las evidencias relacionadas con los diferentes componentes de los procesos contractuales. En desarrollo de esta actividad, analizó la documentación disponible frente a los aspectos objeto de revisión, identificando los elementos que requerían validación, complementación o eventual subsanación, y aportando al proceso de depuración y consolidación de la información, con el propósito de fortalecer la trazabilidad documental y facilitar la atención de las observaciones formuladas durante la revisión de los expedientes.

Link: https://drive.google.com/drive/folders/1LiKbym6THDNtr4ktNsIKbQ2uMXBMBFz-

3.Redactar, proyectar y gestionar respuestas a pqrsd y a los requerimientos administrativos, allegados a la subdirección de tecnología digital, conforme a la normatividad aplicable y los lineamientos de la entidad.

MR

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

El contratista realizó el análisis jurídico del informe de supervisión y de los documentos anexos relacionados con el Contrato No. 4134.010.26.1.0252-2025, examinando los hechos y circunstancias expuestos por el supervisor frente a la situación presentada durante la ejecución contractual. En desarrollo de esta actividad, efectuó la revisión de los elementos documentales puestos a consideración, valorando su incidencia desde la perspectiva jurídica y contractual, y formuló las consideraciones pertinentes para contribuir a la definición de una postura institucional frente a los asuntos planteados. Esta gestión permitió aportar elementos de análisis jurídico para la toma de decisiones y para la adecuada orientación de las actuaciones posteriores relacionadas con el contrato.

Link: https://drive.google.com/drive/folders/1fgMpawSTa4RZhDMCozojKRwguB4sFYKb

4.Realizar seguimiento jurídico-administrativo a los planes de mejoramiento de la subdirección de datic, con el fin de verificar avances, identificar oportunidades y fortalecer la gestión contractual.

El contratista apoyó la preparación y entrega de información relacionada con la caracterización de activos tecnológicos requerida en la Auditoría Interna AI.2026.6, aplicando criterios de protección de la información mediante la anonimización de campos que contienen información de carácter confidencial, de conformidad con el Índice de Información Clasificada y Reservada de la entidad.

Link https://drive.google.com/drive/folders/14lizgGBPJgy0zg_GSkvNBi5JPuTwJZW2

5. Atender las demás actividades que se deriven del objeto contractual, garantizando su adecuada ejecución en la subdirección de datic.

El contratista realizó el seguimiento a las actas de reunión pendientes de entrega correspondientes a la vigencia 2025 de la Subdirección de Tecnología Digital, efectuando la revisión de la información disponible y verificando el estado de los documentos relacionados, con el propósito de identificar los pendientes y establecer la trazabilidad necesaria para su gestión. Asimismo, adelantó las acciones de seguimiento correspondientes frente a la documentación requerida, contribuyendo al control y organización del soporte documental de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

las actuaciones adelantadas por la dependencia y al fortalecimiento de la trazabilidad de la información asociada a las actividades desarrolladas durante la vigencia.

Link https://drive.google.com/drive/folders/12CZHk3PvTzTAIAqhJtMKtoQc9WA_c-ge

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



WILLIAN FERNANDO VALENCIA SARRIA (E)
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali D.E 20 de agosto de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.